

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.71

Acta de la sesión N.71 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 16 de junio de 1980, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside, Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Prof. Rafael Obregón Loria, en Representación del Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Marjorie Smith, Directora a.i., Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Sicológicas; señor Jonathan Molina y Manuel Martínez, Representante Estudiantil; señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I:

El señor Decano da la bienvenida al Lic. Rafael Obregón Loria, Director a.i. de la Escuela de Historia y Geografía, quien sustituye por vacaciones al Dr. Héctor Pérez B.

Seguidamente el Dr. Araya le concedió la palabra al Prof. Rafael Obregón para que se refiera a los asuntos conocidos en la última sesión de la Escuela de Historia y Geografía con el Vicerrector de Docencia. Don Rafael informa detalladamente de todos los aspectos tratados con el Vicerrector de Docencia; agrega que la reunión fue muy cordial y que hubo acuerdos satisfactorios en todo sentido, por lo tanto la representación estudiantil manifestó que retiraría del Consejo Asesor la moción que había presentado para que se pronunciara sobre ese problema.

El señor Decano manifiesta que en vista de que el asunto se ha cerrado no hay discusión sobre el mismo.

La Lic. Escalante manifiesta que aunque el caso concreto de Historia y Geografía no se discutirá más, a ella le preocupa la situación que se presentó ya que en el futuro a cualquiera de las Escuelas le puede pasar lo mismo que le sucedió a Historia y Geografía.

A continuación hubo una serie de comentarios en relación con ese asunto, pero sin tomar ninguna decisión, ya que el caso se arregló satisfactoriamente y la representación estudiantil retiró la moción que había presentado en la sesión anterior.

ARTICULO II:

El Dr. Araya se refiere al nombramiento del representante del área de Ciencias Sociales ante el SEP. Manifiesta el Dr. Araya que este cargo tiene una importancia singular ya que el SEP es el que decide a quienes se les otorga beca para realizar estudios en el extranjero. Por este motivo es muy importante que se elija a una persona de la Facultad de Ciencias Sociales, para la cual es importante que en la votación que se realice en el Consejo de Área los miembros de Facultad votemos por un sólo candidato.

A continuación solicita a los miembros del Consejo Asesor presentar los candi datos que tengan para ser considerados como candidatos para ser representantes ante el SEP.

La Lic. Ana Cecilia Escalante, propone al Dr. Manuel Rojas Bolaños, da lectura a su curriculum y hace una amplia explicación de las cualidades intelectuales de don Manuel Rojas.

El Dr! Daniel Flores da lectura al curriculum del Dr. Abelardo Brenes quien es propuesto por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Escuela de Sicología.

El Dr. Araya propone al Dr. Oscar Fernández para ser escogido como candidato. Se refiere ampliamente a la personalidad del Dr. Fernández y a sus excelentes cualidades académicas e intelectuales.

La Lic. Rosa Isabel de Acuña y el Dr. Constantino Urcuyo F., manifiestan que ellos no se comprometen a ir al Consejo de Area a votar por un candidato determinado, ya que ejercerán la libertad de votar.

El señor Decano le recuerda a los presentes que ninguno tiene obligación de votar por algún candidato determinado y que lo que aquí se ha comentado es la conveniencia de votar en bloque por un candidato de la Facultad, pero sin compro-miso para nadie de hacerlo, a su vez informa que el Dr. Oscar Fernández le mani-festó que él aceptaría ser candidato a ocupar ese cargo pero siempre y cuando hu biera concenso general a su favor y que en caso contrario él no aceptaría esa candidatura.

Se toma la opinión de los miembros y esta es favorable por mayoría al Dr. Manuel Rojas Bolaños.

A las 4 p.m. se levanta la sesión.